



DISTRIBUCION DEL INGRESO

- LA RELACIÓN ENTRE LOS SALARIOS, EL EMPLEO y EL PBI EN PESOS SIGUE MOSTRANDOSE A FAVOR DE LOS TRABAJADORES. EN EFECTO, EN EL ÚLTIMO AÑO FUERON ESTOS QUIENES SE QUEDARON CON EL 51,4% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PRODUCIDOS -y DISTRIBUIDOS- ENTRE LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO y PRIVADO.
- LAS RAZONES QUE EXPLICAN ESTE ESTADO DE SITUACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA SE RELACIONAN PRINCIPALMENTE CON EL FUERTE SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS DESDE EL ESTADO.

DATOS

- LOS ASALARIADOS ARGENTINOS RECIBIERON EN EL ÚLTIMO REGISTRO INGRESOS POR 81.521 MILLONES DE PESOS.
- EL SECTOR PRIVADO RECONOCE EL 80,2% DEL TRABAJO ASALARIADO GLOBAL (UNAS 6.336.519 PERSONAS) y UNA REMUNERACIÓN PROMEDIO DE 9.894 PESOS.
- EN CAMBIO, EL SECTOR PÚBLICO, DETENTA EL 19,8% DEL EMPLEO ASALARIADO NACIONAL (UNAS 1.564.920 PERSONAS) y UN PROMEDIO DE REMUNERACIÓN DE 10.601 PESOS. SIN EMBARGO, EXISTEN DIFERENCIALES SALARIALES DE ACUERDO A LA ESCALA SOBRE LA QUE SE REFIERA. EN EFECTO, MIENTRAS QUE EL PROMEDIO DE REMUNERACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL ES DE 15.871 PESOS, EN EL NIVEL PROVINCIAL ES DE 7.647 PESOS y EN EL MUNICIPAL ES DE 6.718 PESOS.
- LOS SECTORES QUE MÁS PUESTOS DE TRABAJO DETENTAN SON: LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (CON EL 19,2% DEL TOTAL, 1.213.423 OCUPADOS) y EL COMERCIO (CON EL 18,3% DEL TOTAL, 1.159.556 OCUPADOS).
- SON ASIMISMO LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA y EL COMERCIO QUIENES PERCIBEN LAS MAYORES PORPORCIONES DEL INGRESO TOTAL DISTRIBUIDO, 23,2% y EL 16,5%, RESPECTIVAMENTE.

INTRODUCCIÓN

Hablar sobre la distribución del ingreso requiere explicitar previamente algunos conceptos. Uno central es el de economía. La economía refiere a la actividad que se despliega en la sociedad para producir y distribuir los bienes y servicios necesarios para la supervivencia y para el logro del progreso de la vida del conjunto. Esto implicaría, entre otras cosas, que además de producir lo necesario, una economía debe también distribuir el fruto de ese esfuerzo colectivo.

En nuestro contexto, donde existe la división del trabajo y la especialización entre quienes participan del proceso económico, cada “actor” (trabajador/empresario) contribuye a la generación de riqueza general. El aporte de todos redundaría en un beneficio para el conjunto, ya que se requeriría menos esfuerzo de trabajo para producir una mayor cantidad de bienes y servicios. El esfuerzo colectivo da como resultado el producto global, que se distribuye entre los diferentes “actores” o “agentes” económicos.

La cuestión clave aquí es cómo se distribuye esa riqueza producida socialmente. Esto es, a través de qué mecanismos o quiénes definen las pautas que regirán la distribución del producto o ingreso nacional.

En las economías de base capitalista, existen mecanismos *primarios* y *secundarios* que definen la distribución del ingreso entre quienes participan del proceso económico. La forma *primaria*¹ de distribución está dada en el proceso de producción y está definida por las fuerzas del mercado. Es decir, la distribución primaria se da en el proceso de la producción, y es la que determina qué porción del valor agregado se distribuye entre los asalariados, y qué porción bruta queda para el capital/empresariado. El cambio en la distribución primaria requiere intervención en el proceso productivo, tomar decisiones sobre los salarios pagados y sobre las ganancias de las empresas. En este aspecto, las negociaciones paritarias, son el eje principal, acompañadas de regulaciones del trabajo. Es decir, los actores trabajadores participan de ella producen un bien o servicio con un valor económico en el mercado y por el cual recibirán un pago a un precio determinado. El precio que logren por ese trabajo será la parte del total de la riqueza producida socialmente que percibirán. Así, a través del mecanismo de los precios, se produce la distribución primaria del ingreso de una sociedad cuya economía se desarrolla en base a premisas capitalistas.

La lógica capitalista se articula en torno a maximizar las ganancias en un contexto de libre competencia. Esto implica una puja de mercado que, mediante el uso de múltiples mecanismos, genera tensiones y disputas distributivas. En efecto, estas últimas se producen entre los actores de mercado, que tienen distinto peso y fuerza relativa, por lograr los mejores precios de venta de producto y de la fuerza de trabajo. Como resultado de estos procesos, pueden darse distintos escenarios distributivos pero los más frecuentes tienden a ser aquellos que muestran fuertes desigualdades y una inequitativa distribución primaria del ingreso.

En efecto, y mucho de eso asociado a la predominancia de mercados concentrados en los distintos bienes y servicios de la economía, se evidencia que el ingreso entre los diferentes actores tiende a verse distribuida primariamente en forma muy desigual, favoreciendo cada vez más a los que tienen mayor poder y control. Y sobre esa desigual distribución

¹ También denominada o referida como “funcional”.

primaria, el Estado puede intervenir condicionándola y transformándola directa o indirectamente. Pero, según cómo lo haga, podrá hacer una redistribución progresiva (disminuyendo las desigualdades) o regresiva (aumentando las desigualdades)².

Así en el proceso primario de distribución del ingreso, la intervención y mediación del Estado (referida como una fuerza extra mercado) es central e indiscutida, sobre todo por su poder de modificación de las lógicas y reglas económicas a través de mecanismos y medidas como: la política fiscal, la política de ingresos, los subsidios y transferencias, etc. Estas intervenciones pueden dar cuenta del papel progresivo o regresivo de la acción del Estado en torno a las disputas de bases de la economía³.

Teniendo en cuenta la centralidad de la distribución del ingreso para una sociedad, en lo que sigue se presenta la evolución de la distribución del ingreso en Argentina, analizando los factores que han incidido recientemente sobre esta. Además, presenta una síntesis sobre algunos de los principales desafíos a considerar para el diseño de políticas y acciones que permitan alcanzar una sociedad más equitativa.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

En los últimos años, la distribución del ingreso entre los actores trabajo y capital, ha mostrado un incremento progresivo de la participación de los trabajadores asalariados en el mismo.

En efecto, la remuneración global del trabajo asalariado aumentó su participación en el total de los ingresos producidos⁴, alcanzando en este último año el 51,4%. Estos datos se acercan a los valores históricos máximos alcanzados y se asocian a los procesos de aumento de los niveles de empleo asalariado como así también de los aumentos constantes de las remuneraciones de los mismos de la última década (MTEySS, 2010).

Reflejando estos procesos, la distribución del ingreso entre los individuos y los hogares da cuenta de una considerable reducción de la desigualdad. Entre principios de la década de 1990 y 2002 el coeficiente de Gini, computado sobre el ingreso per cápita del hogar, aumentó casi 0,07 puntos (de 0,48 a 0,55). A partir de 2004, cuando comienza a darse la recuperación plena posterior a la profunda crisis entre 2001-2002, el coeficiente de Gini quiebra la tendencia ascendente y desde allí, acumula un descenso constante de 0,1 puntos (de 0,473 a 0,367) en términos individuales y de 0,8 en términos de hogar (de 0,484 a 0,385).

² Es necesario agregar, o al menos mencionar, que sobre una determinada realidad de grandes desigualdades sociales, los sectores beneficiados intentarán mantenerla sin cambios, justificarla y legitimarla ideológicamente. Para ello, buscarán demostrar que todo está bien, que no hay motivos para cambiar nada, que las cosas como están se justifican porque no es posible otra situación, o intentarán ocultar esa realidad y que no se sepa qué pasa. Y para generar ese consenso social, utilizarán los grandes medios de comunicación, como una de las herramientas claves en la lucha por imponer sus privilegios a costa del resto. En última instancia, y si no es posible ocultar la realidad, dirán que es necesario modificarla, pero nunca avanzarán en buscar las causas generadoras, ni mucho menos irán a la raíz de la cuestión cuando se propongan posibles soluciones.

³ Así, por caso, en términos fiscales, el Estado puede sostener una política de tipo progresiva cobrando mayores impuestos sobre aquellos que más tienen y ganan, redistribuyendo esos entre quienes menos tienen o ganan (por ejemplo a través de la prestación de servicios públicos gratuitos o, transferencias de dinero mediante la implementación de planes sociales). Pero puede hacerlo a la inversa, si el Estado cobra impuestos que afectan proporcionalmente más a quienes menos tienen y menos ganan; o gasta sus recursos en beneficios de los que más tienen.

⁴ Con una evolución del 9,3% entre 2003 y 2008 por ejemplo.

EVOLUCIÓN COEFICIENTE DE GINI, 2004-2014

	Individuos	Hogares
1° 2004	0,473	0,464
1° 2005	0,445	0,448
1° 2006	0,445	0,448
1° 2007	0,432	0,439
1° 2008	0,410	0,435
1° 2009	0,405	0,417
1° 2010	0,393	0,413
1° 2011	0,379	0,399
1° 2012	0,375	0,397
1° 2013	0,372	0,392
1° 2014	0,367	0,385

Fuente: INDEC. EPH. 1er trim 2014. Ocupados asalariados e ingresos de hogares.

En términos proporcionales, la distribución de la riqueza producida en el último año entre el *capital* y el *trabajo*, se inclinó a favor del factor *trabajo*⁵. En efecto, el trabajador asalariado se apropió del 51,4% de la riqueza producida anualmente asociándose con los máximos alcanzados, como los de 1954 y 1974.

En efecto, entre 1950 y 1970, el conjunto de los trabajadores asalariados recibió en promedio 44,3% del PBI generado cada año, con extremos de 50,8% en 1954 y 37,7% en 1959. Esa proporción última se mantuvo hasta 1965 cuando subió a 40%, momento a partir del cual acusa avances sostenidos hasta un tope de 46,5% en 1971 y se mantuvo dentro de ese parámetro hasta que se corta la serie tres años después (IDELAS-UCES, 2013).

Luego de un paréntesis de 20 años en la presentación del informe sobre la distribución funcional del ingreso, el INDEC reanudó la serie mostrando resultados (o valores) levemente desfavorables para el factor *trabajo* y observando una acentuación de la misma tendencia en el resto de la década. El supuesto fracaso de la política de cambio fijo y apertura de la economía en los '90 tuvo uno de sus justificativos más contundentes por parte de los defensores de la heterodoxia y los programas populistas en la reducción de la participación de los asalariados en la distribución del ingreso hasta 37,1% en 1997, esto fue antes de que se iniciara una nueva recesión que devino en depresión hacia fines de 2001, donde la serie del INDEC reflejó un salto relativo hasta 42,1% del PBI.

Pero el punto mínimo de la proporción que obtuvieron los trabajadores se observó en 2002 y 2003 cuando por efecto de la depresión que provocaron las políticas de devaluación, default y desdolarización se redujo a poco más de 34% del PBI.

A partir de allí, y luego de superada la crisis institucional y con la llegada de mejores vientos del resto del mundo, en particular la vinculada con la demanda de alimentos por parte de las naciones con mayor cantidad de habitantes, como China, India y otras del sudeste asiático, junto con la profundización de políticas que indujeron a la generación de empleos y a la recuperación del poder de compra de los asalariados por la vía de la negociaciones en paritarias entre sindicatos y empresas y con la ampliación de la

⁵ Se trata de un dato que dejó de publicarse de manera oficial en 1974, para volverse a publicar con una versión revisada entre el período 1993 y 2005, para luego informarlo cada año.

cobertura de jubilaciones y pensiones, se asistió a un proceso de continua recuperación del terreno perdido.

Así, mientras que la distribución del ingreso en 2005 era de 31,9% para los trabajadores (como remuneración al trabajo asalariado) y el 62,3% para los empleadores (como retribución al capital), en cada uno de los años siguientes los trabajadores fueron ganando proporción en esa distribución, con un estancamiento en 2009 y 2010, en el 41,6% y 41,5%, respectivamente, hasta alcanzar el mencionado 51,4%⁶.

Entre los factores que contribuyeron a provocar una singular escalada de la distribución de la renta a favor de los asalariados, se destacan la intensificación de la política de aliento del consumo interno. Para este informe, la mejora en la captación de la riqueza por parte del conjunto de los asalariados, pese a la desaceleración del ritmo de crecimiento del PBI, se originó más por efecto de la pérdida de incentivos de las empresas para expandir el acervo productivo que por efecto de apreciables ganancias de productividad de los trabajadores y consecuente repunte de la competitividad de la economía en su conjunto.

ESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE LAS PERSONAS SEGÚN DECILES							
Estrato	Decil		Mínimo	Máximo	Volumen de ingresos (en miles)	%	Media de Ingresos
	1	10%	100	2.900	1.628.887	2,0%	2.018
Bajo	2	10%	2.900	4.280	2.907.127	3,6%	3.605
	3	10%	4.280	5.400	3.919.870	4,8%	4.599
Medio inferior	4	10%	5.400	6.700	4.853.732	6,0%	6.013
	5	10%	6.700	8.000	5.950.444	7,3%	7.378
Medio	6	10%	8.000	9.800	7.119.636	8,7%	8.820
	7	10%	9.800	11.800	8.597.793	10,5%	10.652
Medio Superior	8	10%	11.800	14.800	10.584.293	13,0%	13.113
	9	10%	14.800	19.500	13.497.130	16,6%	16.735
Alto	10	10%	19.500	180.000	22.462.005	27,6%	27.837
		100%			81.520.918	100,0%	10.103

Fuente: INDEC. EPH. 1er trim 2014. Ocupados asalariados e ingresos de hogares.

- Según los datos de la EPH, los asalariados argentinos recibieron en el último mes relevado ingresos por 81.521 millones de pesos.
- Del total de los ingresos en reparto, el 2,0% se lo llevó el estrato más bajo de los trabajadores con menos ingresos (decil 1) con 2.018 pesos promedio por trabajador mientras que los que más ganaron (a razón 27.837 pesos de promedio) obtuvieron el 27,6% del total de los ingresos.
- Esta distribución de ingresos entre los 8 millones de hogares argentinos marca diferencias importantes de posición. Mientras que los trabajadores del estrato alto

⁶ En el último año el factor capital recibió el 42,2%. La suma de ambos porcentajes no es 100 porque en la evaluación se considera un sector denominado "ingreso mixto bruto", constituido por cuentapropistas y autónomos, tareas donde no puede diferenciarse la porción del ingreso correspondiente a la retribución al trabajo de la del capital. En ese período, la participación de ese grupo en el reparto del ingreso también ha subido del 5,8% al 6,5% de 2005 a 2013.

(el del decil 10) obtuvo 13,8 veces más ingresos que los trabajadores con menos ingresos (decil 1), la distancia entre los estratos medios y el estrato más rico fue de sólo 1,6 veces. En este sentido, hubo más distancia entre los ingresos que percibieron los estratos altos y medios con los de los estratos bajos, que entre los medios y altos. En efecto, mientras que los estratos bajos (deciles 1, 2 y 3) obtuvieron sólo un 10,4% de los ingresos totales, los estratos medios (deciles 4 a 9) recibieron el 62,1% y el alto un 27,6% del total.

- Casi cuatro de cada diez trabajadores obtienen un ingreso máximo de 6.700 pesos por mes por su ocupación principal. La cifra representa más del 40% del Salario Mínimo Vital y Móvil, que desde el 1º de enero pasado llega a \$3600, y también está por encima del básico que hoy tienen los maestros (\$3416 a nivel nacional y \$3600 en la provincia de Buenos Aires).

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SEGÚN SECTOR			
Provincia	Puestos de trabajo	%	Remuneración
Total Sector Privado	6.335.519	80,2%	9.894
Total Sector Público	1.564.920	19,8%	10.601
Nacional	508.464		15.871
Administración Central	47.654		12.758
Organismos descentralizados	134.944		23.151
Poder Legislativo	9.306		22.785
Poder Judicial	21.010		18.959
Bancos Nacionales	21.106		27.056
Empresas Públicas	33.429		20.803
Universidades Nacionales	172.588		7.936
Servicios de Salud	8.673		14.852
Personal Civil de las FFAA y de Seguridad	51.520		12.749
Otros, Orgs. en liquidación, No clasificadas	8.321		21.215
Provincial	798.160		7.647
Municipal	115.673		6.718
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	142.536		12.208
Total	7.900.439	100%	10.247

Fuente: INDEC. EPH. 1er trim 2014. Ocupados asalariados e ingresos de hogares

- El sector privado reconoce el 80,2% del trabajo asalariado global (unas 6.336.519 personas) y una remuneración promedio de 9.894 pesos.
- El sector público detenta el 19,8% del empleo asalariado nacional con 1.564.920 y un promedio de remuneración de 10.601 pesos. Sin embargo, existen diferenciales salariales de acuerdo a la escala de la que se refiera. En efecto, mientras que el promedio de remuneraciones en el sector público nacional es de 15.871 pesos, en el nivel provincial es de 7.647 y en el municipal es de 6.718. Un caso particular es el de CABA que muestra una remuneración salarial muy superior a las provinciales y municipales, con un promedio de 12.208 pesos.
- Con excepción del empleo conjunto de las provincias, el sector público nacional es el ámbito público con un número de empleados (508.464) muy superior al resto de

los niveles del sector público (incluso agrupados). Este volumen diferencial se da porque en él se incluye a todas las Universidades Nacionales y a todos los órganos descentralizados. Del sector público nacional, las Universidades Nacionales (172.588) representan el 34% y los organismos descentralizados (134.944) un 26,5%. Si bien el promedio de remuneración es alto, \$15.871, existe una dispersión salarial importante. En efecto, existen remuneraciones que van desde los \$7.936 en las Universidades Nacionales a \$27.056 en los Bancos Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SEGÚN RAMA						
Remuneraciones promedio totales	Puestos	Distribución de los puestos	Remuneración	Volumen de remuneraciones	Distribución de los ingresos	
1 Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	345.923	5,5	5.852	2.024.341.396	3,2	
2 Pesca	11.018	0,2	12.102	133.339.836	0,2	
3 Explotación de Minas y Canteras	57.938	0,9	33.991	1.969.370.558	3,2	
4 Industria Manufacturera	1.213.423	19,2	12.307	14.933.596.861	23,9	
5 Electricidad, Gas y Agua	64.195	1,0	22.848	1.466.727.360	2,3	
6 Construcción	402.735	6,4	7.315	2.946.006.525	4,7	
7 Comercio	1.159.556	18,3	8.906	10.327.005.736	16,5	
8 Hoteles y Restaurantes	253.190	4,0	5.811	1.471.287.090	2,4	
9 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	530.404	8,4	12.819	6.799.248.876	10,9	
10 Intermediación Financiera	180.819	2,9	20.404	3.689.430.876	5,9	
11 Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	801.259	12,6	8.556	6.855.572.004	11,0	
12 Administración pública y defensa	31.641	0,5	12.358	391.019.478	0,6	
13 Enseñanza	431.190	6,8	5.176	2.231.839.440	3,6	
14 Servicios Sociales y de Salud	273.912	4,3	8.764	2.400.564.768	3,8	
15 Otras Act. de Serv. Com., Sociales y Personales	506.860	8,0	8.559	4.338.214.740	6,9	
16 Servicio Doméstico	66.870	1,1	7.394	494.436.780	0,8	
17 Empleadores no residentes	1.581	0,0	13.997	22.129.257	0,0	
18 No clasificada	3.094	0,0	7.417	22.948.198	0,0	
Total	6.335.519	100,0	9.894	62.517.079.779	100	

Fuente: INDEC. EPH. 1er trim 2014. Ocupados asalariados e ingresos de hogares

- En Argentina, según el último registro, existen 6.335.519 asalariados, que se reparten 62.517 millones de pesos en retribución laboral. Si bien, el promedio de remuneración de la economía argentina es de \$9.894, las diferencias son sustantivas.
- En términos de ocupaciones, los sectores que más puestos de trabajo detentan son la industria manufacturera y comercio con el 19,2% (1.213.423) y 18,3% (1.159.556) respectivamente.
- En términos de remuneraciones, los sectores que mayores remuneraciones detentan son el de Explotación de Minas y Canteras (\$33.991) y el de Electricidad, Gas y Agua (\$22.848). En el otro extremo se encuentra Hoteles y Restaurantes (\$5.811) y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (\$5.852).

- Del total de los ingresos, en correlación con el número de puestos, los sectores de la industria manufacturera y comercio, son quienes más proporción del total de los ingresos perciben. En efecto, con el 19,2% de los puestos se lleva el 23,2% de los ingresos totales, mientras que comercio con el 18,3% de los puestos se lleva el 16,5% de los ingresos.
- De este reparto llama la atención que: enseñanza que teniendo el 6,8% de los puestos sólo percibe el 3,6% del total de los ingresos. Minas y Canteras que sólo siendo un 0,9% percibe el 3,2% del total.

CONSIDERACIONES FINALES

Claramente, no existe una fórmula mágica y universal que permita determinar el óptimo de distribución de la riqueza para un país, porque depende de la dotación que se disponga de cada uno de los factores, tanto naturales, tecnológicos y humanos, como de acceso al capital financiero y las pretensiones de política económica, hacia esquemas capital intensivo o mano de obra intensiva, así como la preferencia por las economías abiertas o cerradas al mundo para incentivar el pleno uso de los recursos productivos en condiciones de eficiencia. En este sentido, varias de las tensiones que ocurren en la economía se originan en la puja distributiva de la riqueza generada. En efecto, la distribución progresiva del ingreso no es fortuita, por el contrario, es un espacio de luchas en el que intervienen actores con diferentes intereses y donde el Estado tiene un papel estratégico clave en el modo en que reparte la riqueza. En efecto, más que cómo cobra impuestos, es sustantivo el impacto que tiene la forma en que orienta| distribuye el gasto público.

Dentro de los factores que explican la dinámica observada en la distribución del ingreso a partir de 2004 destacaron: i) la expansión del empleo registrado, la reducción de la desocupación y el incremento de los salarios en un contexto de crecimiento económico; ii) el fortalecimiento de la negociación colectiva y la reinstalación del consejo nacional del salario mínimo, vital y móvil; y iii) la ampliación de la cobertura de los programas y políticas de protección social (OIT, 2012)⁷.

En relación con el último punto, el sistema de seguridad social se ha convertido en un potente redistribuidor de ingresos hacia los sectores más vulnerables a través de la aplicación de diversas medidas como: la extensión previsional, los aumentos de las jubilaciones, las asignaciones familiares (del régimen general, la universal por hijo, la de

madres embarazada) y el más reciente plan Progresar. Y aunque pareciera una obviedad que los fondos de la seguridad social tengan como destino a los grupos más vulnerables, en años pasados no era así. En efecto, existía una distribución bastante pareja entre los hogares más pobres y los más ricos. Donde, en términos comparativos, en el sistema de seguridad social tendía a ser neutro al no acortar distancias entre ricos y pobres, mientras

⁷ Durante 2003, cuando la economía comenzaba a recuperarse de la crisis de 2001-2002, el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJyJHD) tuvo un importante impacto nivelador. Luego, cuando la economía ingresó en una senda de crecimiento sostenido en 2004 la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso se explica fundamentalmente por lo acontecido en el mercado de trabajo. En particular, la menor concentración en los ingresos provenientes de los empleos asalariados registrados (lo cual está altamente vinculado con las políticas laborales de salario mínimo y negociación colectiva) y la mayor cobertura previsional, explican gran parte de la caída del coeficiente de Gini en la última década. Y su sistemático descenso se debe en gran medida a las políticas públicas redistributivas, como la Asignación Universal por Hijo –AUH y a la expansión de la cobertura previsional y al aumento sistemático dos veces al año de las jubilaciones y pensiones, entre otras (OIT, 2012).

que ahora las reduce⁸. En efecto, se trataba de una forma regresiva de direccionar el dinero de la seguridad social que fue modificándose en los últimos años y que ahora se ha convertido en un importante vehículo de redistribución progresiva del ingreso.

El gasto social beneficia, en una magnitud varias veces superior, a los sectores más vulnerables como se refleja en la evolución del índice de Gini. En efecto, el gasto público y la forma en que se tributan los impuestos intervienen en la distribución del ingreso y pueden accionar para mejorarlo. Así, el Coeficiente de Gini retrocede, a menos de la mitad, luego de acción de las políticas sociales redistributivas de los ingresos públicos. Lo que esto viene a marcar es que, la distribución del ingreso, deviene cada vez más progresivamente afectada por la intervención del Estado a través de políticas públicas redistributivas⁹ (Cefid-Ar, 2010).

La convención política postula el deseo colectivo de mejorar la distribución del ingreso. Pero cuando las palabras pasan a los hechos emergen tensiones porque empiezan a colisionar las frases políticamente correctas de querer un país con menos pobres, de mayor inclusión social, con la realidad de quienes deben disminuir un poco sus privilegios en términos relativos para poder alcanzar el objetivo redistributivo. Esto ha quedado en evidencia con el régimen de seguridad social, que pasó a ser un relevante actor de la redistribución del ingreso porque se clausuró el negocio financiero especulativo de las AFJP y, de ese modo, se recuperaron recursos a manos del Estado que permitieron mejorar el financiamiento del sistema de cobertura social. Sólo afectando algunos privilegios, en este caso del sistema financiero, lo que no implican que no sigan gozando de muchos otros, se puede avanzar en la distribución del ingreso.

Con todo, el crecimiento del empleo en la última década, asociado a las políticas de fortalecimiento de las instituciones laborales (negociaciones salariales y determinación del salario mínimo, vital y móvil) y de ampliación del sistema de protección social, han fungido como claves para la reducción de la desigualdad en la distribución de los ingresos en Argentina.

Una de las claves que se enfrenta para seguir el camino registrado en materia distributiva en los últimos años, es alcanzar un sostenimiento y articulación de las políticas. La coordinación de la política macroeconómica con las políticas laborales y sociales, durante la fase de recuperación y expansión 2003-2006, demostró ser un ejemplo de coherencia de políticas orientadas a generar trabajo decente y mejorar la equidad (OIT, 2008). Sin embargo, la aceleración de la inflación observada desde 2007, más allá de sus causas, aparece como un nudo de atención y preocupación que requiere intervenciones fuertes principalmente por sus consecuencias sociales. En efecto, el control de la inflación demanda esfuerzos de coordinación y de diálogo social muy importantes, dado que, para minimizar sus potenciales efectos sobre el empleo, es preciso articular políticas macroeconómicas y políticas de ingresos (OIT, 2009).

⁸ En 2003, por ejemplo, el 10% de los hogares más pobres recibía transferencias monetarias de la Anses que equivalían al 14 % de sus ingresos totales, subiendo al 44% en la actualidad. En cambio, el 10% más rico descendió del 11% al 8%. Este cambio de orientación en la cobertura social tuvo un impacto en la reducción de la brecha de ingresos entre los más ricos y los más pobres.

⁹ Por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo involucra el 0,6% del PIB. Un informe de la OIT indica que en comparación con los programas de transferencias condicionadas en otros países de la región, la Argentina es el país que más recursos destina en relación con su PIB. Ese 0,6% deja en segundo lugar a Uruguay, con el 0,5%, y luego se ubica Brasil, con el 0,4%. México invierte 0,2%, Perú 0,1% y Chile 0,06% de sus respectivos PBI en ese tipo de cobertura social.

Así, como se comentara antes, la política social por medio de transferencias de ingresos ha permitido reducir la desigualdad en la distribución del ingreso y es sustantivo su consolidación de cara al futuro, reduciendo algunas brechas de cobertura que aún existen en las asignaciones familiares (contributivas y no contributivas) y en el sistema previsional, con el fin de garantizar hacia adelante el mantenimiento de los elevados niveles de cobertura de la seguridad social, que ha brindado el aumento del empleo registrado, la política de moratoria previsional y la expansión de las asignaciones familiares. Por otra parte, también sería conveniente, para aumentar el impacto distributivo de la política fiscal, mejorar la progresividad del sistema tributario, particularmente a través del incremento de los impuestos directos en la recaudación total (OIT, 2009).

FUENTES

MTEySS (2010), “Trabajo y empleo en el Bicentenario: cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.

OIT (2012), “Empleo y protección social en Argentina, 2012”, Oficina Internacional del Trabajo, Buenos Aires.

SEyE (2013), “Distribución del Ingreso”, Boletín Digital, Junio de 2013.

FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIOS Y SERVICIOS

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SEyE - Secretaría de Estudios y Estadísticas

Secretario **Miguel Ángel Santellan**

Julio A. Roca 644 - 4to Piso - CP 1067

Tel. 011-4343-2783 ó 4342-5486

Correo electrónico: secestadisticas@faecys.org.ar

Página Web: www.faecys.org.ar

SEYE

SECRETARÍA
DE ESTUDIOS
Y ESTADÍSTICAS

